

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número sueldo CINCO céntimos.
Atracado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

A LOS SUSCRITORES.

A los de fuera de Pamplona que se hallen en descubierto con la administracion del Lau-Buru, les rogamos encarecidamente nos remitan á la mayor brevedad las cantidades que por suscripcion nos adeudan.

Necesitamos formalizar á fin de este mes las cuentas del año que termina y son tantos los señores suscritores que no están al corriente, que se hace preciso salden todos sus cuentas, si no quieren ser causantes de los perjuicios que á un diario ocasiona el no cobrar puntualmente sus créditos.

Esperamos que nuestros abonados atenderán este ruego.

LA CONTRIBUCION
DE LOS JORNALEROS.

Al ayuntamiento de esta capital se ha presentado una proposicion pidiendo que se excluya del pago de la contribucion directa á las clases jornaleras.

El asunto es grave y ha de meditarlo mucho por los llamados á resolverlo, los cuales tienen obligacion de sondear la realidad y pesar las consecuencias, huyendo de las sensiblerias económicas á que tanto se presta.

No queremos inquirir hasta qué punto esa proposicion es la confesion más paladina de la inmensa impopularidad que pesa sobre la tributacion directa, hecha por uno de los más decididos partidarios de esa infelicitosa novedad; ni tampoco denunciar la ten-

tativa de constituir un privilegio en favor de los jornaleros de Pamplona, cuando por el Reglamento vigente todos los de la provincia levantan esa carga que mucho duele á los mismos que, parodiando á las ranas pidiendo rey, tanto la desearon; ni tampoco demostrar cuán mal parado queda el principio-muletilla de que tanto usaron y abusaron los innovadores al decir «cada uno pague con arreglo á lo que tiene;» ni menos descubrir la maniobra de un partido á quien sus jefes hicieron creer que con la reforma tributaria nada pagaria el pueblo, bien quisto la mayor parte de él en su buen juicio práctico con las antiguas usanzas, y aun su totalidad lo estuviese, si el espíritu sectario no le hubiera prometido lo mismo que ahora se intenta ejecutar.

Al buen juicio de nuestros ediles queremos someter algunas consideraciones del orden más general y elevado, sacándolas, no de nuestra propia cosecha, sino de la un pensador contemporáneo, impregnado de espíritu moderno y por lo tanto ni sospechoso ni recusable para las personas que más juzgamos han de simpatizar con la medida propuesta.

Dice Mr. Herbert Spencer en su artículo titulado «La reforma electoral» que publicó la *Westminster Review* en Abril de 1860, además de otras muchas cosas, lo siguiente:

«De año en año esos cuerpos (los municipios) han extendido sus atribuciones y amenado los tributos locales se han hecho tan gravosos á los contribuyentes que han producido una reaccion contra el partido responsable. Municipios que eran wigs han sido reemplazados recientemente por

municipios conservadores, gracias á los esfuerzos de las clases ricas, que pagaban las prodigalidades municipales. Y entre quienes eran populares esas prodigalidades? Entre los electores pobres. Los candidatos municipales no habian encontrado mejor manera de ganar los votos de la masa que prometer muchas reformas locales. Una de las proposiciones más populares, segun lo demostraba la experiencia, era la de construir baños y lavaderos á expensas del pueblo. La mayoría aplaudia la idea de sostener jardines y paseos públicos con los fondos comunes. Si alguno, inspirándose en los conciertos baratos, tan frecuentes en nuestras ciudades industriales, hubiese propuesto la idea de hacer música á costa del Municipio, se le hubiera saludado como un amigo del pueblo; eso es un camino en el cual no es fácil pararse.

«Cuáles son los remedios á estos males? Uno solo; cambiar los móviles y las convicciones que se temen. Cómo? dejando que las causas y los efectos se encadenen como lo quiere la naturaleza. Nuestras disposiciones fiscales producen el efecto de romper la conexión entre el aumento de los gastos públicos y el de las cargas de los trabajadores. Y es favoreer la creencia supersticiosa de que las mejoras no cuestan nada: Evidentemente, esta es la primera causa de las prodigalidades de nuestros municipios. Los obreros de nuestras ciudades poseen el derecho de sufragio, cuando ninguno de ellos soporta directamente el aumento de las cargas públicas. Si los impuestos se levantasen directamente sobre todos los electores, habría ahí un freno á ese comunismo municipal. Si el más infimo contribuyente se apercibiese que, á cada empresa nueva de sus autoridades, le tocaban tantos ó cuantos céntimos adicionales, comenzaría á preocuparse de si el beneficio vale el gasto; y á menudo concluiría que no. Sería para él un problema el averiguar si, en vez de dejar á la municipalidad el cuidado de procurarle ciertas ventajas lejanas en cambio de cierto suma, no podría personalmente con dicha cantidad procurarse otras más importantes: y regla general, decidiría que sí.

»...otra cosa sucedería si los impues-

tos se percibieran directamente, si el gasto exigido por cada administracion nueva se hiciese sentir á cada ciudadano bajo la forma de un aumento reclamado por el recaudador. Entonces comprendería claramente esta verdad: cuando el estado dá con una mano quita con la otra.

«... es preciso que el impuesto sea tanto más directo cuanto más se extiende el cuerpo electoral. En vez de restringir la contribucion directa, como más de uno lo desea, es preciso extenderla á las clases más inferiores y numerosas, en la misma medida en que se las admite á la vida pública.»

El freno y el remedio que el espíritu penetrante y vigoroso de Herbert Spencer reclamaba para los males de Inglaterra en materia de gastos públicos, males muy conocidos en España en general y en Pamplona en particular, expuestos en un notabilísimo escrito que hemos tenido que extractar hasta dejarlo reducido á un seco esqueleto, aquellos freno y remedio, repetimos, están en manos del Municipio pamplonés.

Esperamos que no cometerán nuestros amigos el error de dejárselos perder, y que seguirán el razonable y excelente consejo que el gran filósofo positivista con su habitual buen sentido en materias que no tocan á sus desvarios filosóficos, señala. El consejo viene de un radical, que conoce bien las flaquezas y táctica de sus correligionarios. Desecharlo equivaldría á preparar un comunismo municipal, manso, pero no menos funesto.

Consejo de ministros.

El celebrado el jueves bajo la presiden-

- 17 -

trabazón íntima, que no sin razon se com para á la del alma con el cuerpo en el hombre. Para juzgar cuánta y cuál sea aquella unión, forzoso se hace atender á la naturaleza de cada una de las dos soberanías, relacionadas así como es dicho, y tener cuenta de la excelencia y nobleza de los objetos para que existen, pues que la una tiene por fin próximo y principal el cuidar de los intereses caducos y deleznales de los hombres, y la otra el de procurarles los bienes celestiales y eternos.

Así que todo cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razon de sagrado, todo lo que pertenece á la salvacion de las almas y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza ó bien se entienda ser así en virtud de la causa á que se refiere, todo ello cae bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia; pero las demás cosas que el régimen civil y político, como tal, abraza y comprende, justo es que le estén sujetas, puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios. No obstante, á veces acontece que por necesidad de los tiempos pueda convenir otro género de concordia que asegure la paz y libertad de entrambas, por ejemplo, cuando los Gobiernos y el Pontífice Romano se avengan sobre alguna cosa particular. En estos casos, hartas pruebas tiene dadas la Iglesia de su bondad maternal, llevada tan lejos como le ha

- 16 -

caen ambas potestades soberanas es uno mismo, y como, por otra parte, suele acontecer que una misma cosa pertenezca, si bien bajo diferente aspecto, á una y á otra jurisdiccion, claro está que Dios, providentísimo, no estableció aquellos dos soberanos poderes sin constituir juntamente el orden y el proceso que han de guardar en su accion respectiva. Las potestades que son, estan por Dios ordenadas (1). Si así no fuese, con frecuencia nacerian motivos de litigios insolubles y de lamentables reyertas, y no una sola vez se pararía el ánimo indeciso sin saber qué partido tomar, á la manera del caminante ante una encrucijada, al verse solicitado por contrarios mandatos de dos autoridades, á ninguna de las cuales puede, sin pecado, dejar de obedecer. Todo lo cual repugna en sumo grado pensar de la provida sabiduría y bondad de Dios, que en el mundo físico, con ser éste de un orden tan inferior, atemperó, sin embargo, las fuerzas naturales y ajustó las causas orgánicas á sus mútuos efectos con tan arreglada moderacion y maravillosa armonía, que ni las unas impidan á las otras, ni dejen todas concurrir á la hermosura cabal y perfeccion excelente del universo.

Es, pues, necesario que haya entre las dos potestades cierta trabazon ordenada;

(1) San Pablo, *Epístola á los Romanos*, XIII, 1.

- 18 -

he rogado por tí, para que no falte ni desfallezca tu fé (1).

Esta sociedad, pues, aunque consta de hombres no de otro modo que la comunidad civil, con todo, atendido el fin á que mira y los medios de que usa y se vale para lograrlo, es sobrenatural y espiritual, y por consiguiente, distinta y diversa de la política; y lo que es más de atender, completa en su género y perfecta jurídicamente, como que posee en sí misma y por sí propia, merced á la voluntad y gracia de su Fundador, todos los elementos y facultades necesarias á su integridad y accion. Y como el fin á que atiende la Iglesia es nobilísimo sobre todo encarecimiento, así, de igual modo, su potestad se eleva muy por encima de cualquier otra, ni puea de en manera alguna estar subordinada ni sujeta al poder civil. Y en efecto, Jesucristo otorgó á sus Apóstoles plena autoridad y mando libérrimo sobre las cosas sagradas, con facultad verdadera de legislar, y con el doble poder emergente de esta facultad, conviene á saber: el de juzgar y el de castigar. *Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad á todas las gentes... enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado* (2) Y en otra parte: *Si*

(1) San Lucas, XXII, 32.

(2) San Mateo, XXVIII, 18, 19, 20.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FABRICA DE CAL HIDRAULICA

LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 172 pesets saco de 46 kilos.
" 262 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puestas la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolución de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zapateria 18, Pamplona.

El almacén en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en todas clases de trabajos litográficos, en negro y colores.

ENOSÓTERO.

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS. artículos de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino der más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agria mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

unicos representantes en España

SRES. ALOMAR Y URIACH

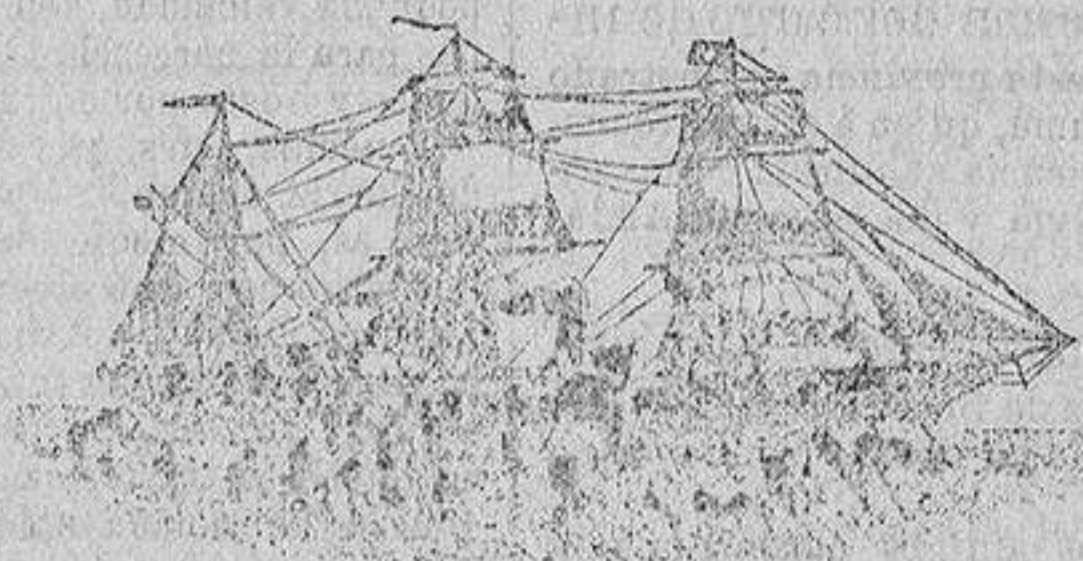
Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Pamplona, D. Matías Colmenares.

En Olite D. Longinos Undiano.

En Tafalla, D. Mauricio Torrecilla.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz el vapor «Veracruz.»
El 20 de Santander el vapor «España»
El 30 de Cadiz el vapor «Cataluña.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Enero el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Con escalas en Port-Said Aden y Singapore y servicio á Ilo Ilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecnderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias ó industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia ó intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia ó intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 10 RS 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

EMULSION SCOTT'S
de aceite puro de
MASCADO DE BACALAO
con
Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Codo de
Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Neurastenia.
Cura la Escorbuto.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y los Espasmos.
Cura el Raquitismo en los Niños.

El remedio por los médicos, es de otro y otro
arbitrario, de fácil digestión, y la seguridad con este
ningun mas delicado.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, descubridor principal de este
remedio.

Señor Scott & Bower, N. San Francisco, California, 1889.
Este remedio es el único que puede ser tomado por los niños, y es el único que puede ser tomado por los enfermos, y es el único que puede ser tomado por los débiles, y es el único que puede ser tomado por los ancianos, y es el único que puede ser tomado por los que sufren de la Tisis, y es el único que puede ser tomado por los que sufren de la Anemia, y es el único que puede ser tomado por los que sufren de la Debilidad General, y es el único que puede ser tomado por los que sufren de la Neurastenia, y es el único que puede ser tomado por los que sufren de la Escorbuto, y es el único que puede ser tomado por los que sufren de la Tos y los Espasmos, y es el único que puede ser tomado por los que sufren de la Raquitismo en los Niños.

Se vende en las principales droguerías y en las farmacias de esta y de todas las ciudades.

SOUL & BOWNE, Químicos, Nueva York.